



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA

fijación en lista N° 194	FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2020
--------------------------	-----------------------------

De conformidad con lo establecido en el artículo 110, Código General del Proceso, se publica la presente lista en la página Web de la Corporación, el Medio de Control que continuación se relaciona, por el término de un (1) día, hoy VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2020, a las 8: 00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

TRASLADO N° 194	FECHA: 25 AGOSTO DE 2020.
-----------------	---------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000-2019-00359-00.	NULIDAD ELECTORAL.	OMAR ALFREDO DITTA DAZA.	JULIO JULIO JULIO PERALTA.	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020, SE DA TRASLADO AL ABOGADO DOCTOR JORGE LUÍS FERNÁNDEZ OLIVELLA, QUIEN FUNGE COMO APODERADO DEL DEMANDADO, SEÑOR JULIO JULIO JULIO PERALTA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA QUE SE SIRVA DAR LAS EXPLICACIONES QUE QUIERA SUMINISTRAR EN SU DEFENSA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 44 DEL C.G.P., ARTÍCULOS 59 Y 60A NUMERAL 5 DE LA LEY ESTATUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. PARA TALES EFECTOS SE ADJUNTA A LA PRESENTE; COPIA DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN SUSCRITO POR EL DEMANDANTE, Y COPIA DEL AUTO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020.	25/AGOSTO/20	27/AGOSTO/20

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 110 del Código General del Proceso se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar

